

Tres de los militares implicados en la denuncia hecha por la revista SEMANA fueron llevados a diferentes cárceles del país.

El primero de ellos es el sargento segundo Wilson Casallas Suescún, quien fue enviado a la cárcel de Alta Seguridad de La Dorada (Caldas). Fue él uno de los principales promotores del escándalo al conocerse que, estando condenado a 40 años, salía de la guarnición a Bogotá donde se le vio de compras.

Este suboficial fue procesado por el delito de homicidio por hechos relacionados cuando hizo parte del Batallón Pijaos de la Sexta Brigada del Ejército. Según la investigación, participó en abril de 2004 en la muerte de cuatro campesinos, entre ellos dos menores de edad y un bebé de seis meses, en Cajamarca.

El otro trasladado es el soldado profesional Santiago de Jesús Escudero, quien fue llevado a la cárcel de Ibagué. El militar se vio envuelto en las irregularidades al conocerse que visitaba a sus familiares en la capital del Tolima. Escudero es recordado por ser el primer militar condenado por la Corte Suprema de Justicia por los denominados 'falsos positivos'. Debe pasar 35 años en la cárcel por asesinar a dos campesinos y hacerlos pasar por guerrilleros.

El tercero de los militares que protagonizó la 'guachafita' en Tolemaida es el soldado Luis Carlos Madrid Romero condenado a 31 años de cárcel también por una ejecución extrajudicial. Fue trasladado a la cárcel de Alta Seguridad de Popayán el domingo pasado.

La decisión la tomó el Inpec luego que "la junta asesora de traslados, en sesión llevada a cabo el 12 de abril de 2013 (...) recomendó a la Dirección General del Inpec trasladar a los internos en mención, a un establecimiento de reclusión que ofreciera mayores condiciones de seguridad".

Así las cosas, se comienza a cumplir con el requerimiento de diferentes sectores que pedían mayor rigurosidad para los militares condenados por graves delitos contra los Derechos Humanos. Luego que se conoció el escándalo, los familiares de las víctimas y los abogados que los representan habían señalado a Semana.com su preocupación porque sentían que estos casos de desorden en el penal militar generaban impunidad, por lo que habían pedido a la Corte Suprema de Justicia y al Inpec iniciar los traslados de manera inmediata.

Se espera que en los próximos días al menos 80 de los miembros del Ejército detenidos en Tolemaida sean trasladados a Medellín.

www.semana.com/nacion/articulo/se-acabo-guachafita-tolemaida/340913-3